



# Gobierno Regional de Apurímac

Dirección Regional de Salud de Apurímac  
DIRECCION EJECUTIVA DE GESTION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS



000732

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Abancay, 23 de Marzo del 2021

OFICIO N° 439 -2021 - D.G - DIRESA - APURIMAC.



SEÑOR:  
DR. EDUARDO PAREDES BODEGAS  
SECRETARIO TECNICO  
COMITE DIRECTIVO DEL CONAREME

LIMA. -

**Asunto:** REQUISITOS E IMPEDIMENTOS PARA EL RESIDENTADO MEDICO

De mi mayor consideración:

Por medio del presente le saludo cordialmente e informarle en atención al documento de referencia que la Dirección Regional de Salud Apurímac, no cuenta con los requisitos e impedimentos institucionales para el Concurso del Residentado Medico 2021, por tanto, se cumplirá con los requisitos establecidos por el CONAREME debiendo cumplir los profesionales médicos cirujanos postulantes con la autorización de su jefe inmediato y del Director de la Unidad Ejecutora correspondiente, asimismo el compromiso de retorno con firma legalizada.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD APURIMAC  
M.C. Julio César Rosarfo Gonzales  
DIRECTOR GENERAL  
C.M.P. 54773 RNE 29008



Cc.  
Archivo.  
JCRG/ESA.

Av. Daniel Alcides Carrión S/N Abancay - Apurímac - Perú Teléfono (083) 321117 - 323690  
www.diresaapurimac.gob.pe - Facebook: DIRESA Apurímac

